



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 NOV 1997

Exple. N° 22.075/95

LISTO estas actuaciones y la resolución N° 78-IEM-97, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación interina del Sr. Carlos Alberto LAZCANO, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de las asignaturas INVESTIGACION DE MERCADO de 5to. año y MARKETING de 6to año, en el citado INSTITUTO, a partir del 25 de octubre de 1997 y hasta la finalización de los periodos de evaluaciones complementarias o hasta que se resuelva el trámite de impugnación, si ésto se produjera antes.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION DE GENERAL DE PERSONAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 19.- Homologar la resolución N° 78-IEM-97 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 24 de octubre de 1997.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO